



ADENDUM AL CONTRATO NUMERO ISSPE-LS-005-16-010 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO, DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO", Y POR LA EMPRESA DEX DEL NOROESTE S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR C. JOAQUÍN AGUILAR GUTIÉRREZ, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- Se realizó procedimiento de Licitación Simplificada Número ISSPE-LS-05-16 para la adquisición de Material Educativo.
II.- Derivado del procedimiento de Licitación realizado se adjudicó la adquisición, mediante Acta de Comunicación de fallo emitida el día 13 de octubre del 2016, a la empresa a Dex del Noroeste S.A. de C.V., suscribiendo el Contrato Número ISSPE-LS-005-16-010 respectivo el día 17 de octubre del 2016 por un importe de \$ 308,080.00 (Son: trescientos ocho mil ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional), más el Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de \$49,292.80 (Son: cuarenta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 80/100 Moneda Nacional), resultando un monto total de \$357,372.80 (Son: Trescientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional, estableciéndose en la Primera y Segunda Cláusula lo siguiente:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar directamente, por su cuenta y bajo su responsabilidad, los bienes en las cantidades que se detallan, utilizando para ello su propio personal debidamente contratado, proporcionando mano de obra, medios de transporte y documentación necesaria, cumpliendo con las características solicitadas en las bases de licitación, junta de aclaraciones y en su propuesta técnica, las cuales formarán parte integral del presente instrumento.

Table with 8 columns: R, CANT., DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, ESPECIFICACIONES TECNICAS, MARCA, PRECIO UNITARIO, TOTAL. It lists 6 items including manila folders, paper, and adhesive tape.



R	CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	40	MARCADORES PERMANENTES	PIEZA	marcador permanente color rojo, punta gruesa grueso tinta no toxica	BACO	4.60	184.00
8	60	MARCADORES PERMANENTES	PIEZA	20 marcadores de cada color, verde, azul, negro punto fino, secado rápido, tinta no toxica	TATOO	4.30	258.00
9	60	MARCADOR PARA PINTARRON	CAJA/12	15 cajas de cada color: verde, azul, rojo, negro	TIZAPEN	60.80	3,648.00
10	100	BORRADORES PARA PINTARRON	PIEZA	Mediado para pintarron blanco, que borre todos los colores	ALFRA	6.40	640.00
11	100	GUANTE LATEX	CAJA/100	Guante de exploración de látex , tamaño mediano, estéril	AMBIDERM	63.90	6,390.00
12	100	CUBRE BOCA	CAJA/100	Dimensiones: 5 1/4 x 4 3/4 x 2" , Material: Libre de látex, Correa sencilla de caucho sintético.	JYRSA	166.70	16,670.00
13	500	BOLSA TIPO ZIPLOC	CAJA /100	1216 X 1632 , grande, polietileno naturalque cierren herméticamente, medida 7 x5"	UNILE	48.10	24,050.00
14	250	CONOS DE SEÑALAMIENTO COLOR NARANAJA	PIEZA	Color naranja, material PVC, Dimensiones, 71 cm aprox. de base 35cm x35 peso aprox. 2.5 kilogramos	JYRSA	160.90	40,225.00
15	250	CINTA AMARILIA (PRECAUCION)	ROLLO	Rollo de 300 metros para barrera con la leyenda de precaución, Espesor de 0.04 milímetros, Fabricada en polietileno de baja densidad; Alta resistencia a la fricción.	JYRSA	46.70	11,675.00
16	150	CRONOMETROS	PZA	Tipo Traceable (R), Rango de Temporización Cuenta Hasta 23 hr., 59 min., 59 seg., Precisión 0.01,Pantalla 1/3 pulgada LCD, Tiempo Transcurrido, Calendario Tiempo y Fecha, Función del Reloj 12/24 Horas, Cordón para sujeción y colgarse del cuello	TRACEABLE	155.60	23,340.00
17	150	TAPON PARA PROTECCION DE OIDOS	CAJA/100 PARES	Tapón para protección auditiva desechable, material espuma no PVC, Clasificación de ruidos de 32 dB o superior	UNILE	201.30	30,195.00
18	150	SILBATOS	PIEZAS	Material Latón, Debe incluir Cordón para sujeción o colgarse al cuello	GIMEX	57.80	8,670.00
19	150	CINTA CANELA	PIEZAS	Rollo de 48mm x 150 mts material de polipropileno	TUK	24.60	3,690.00
20	300	LENTE DE SEGURIDAD CRISTALINO	PIEZAS	Tamaño Universal, Material de lente y armazón de Policarbonato, color claro, protección UV 99.9%	CHECKLITE	16.50	4,950.00
21	50	GLOBOS DE COLORES	BOLSA /50	Tamaño No. 9	PAYASO	20.50	1,025.00
22	350	CINTA MASKIN TAPE	PIEZAS	18 mm X 50 mts	TUK	12.20	4,270.00
23	1000	CARTON PARA SILUETA	PIEZAS	cartón para silueta de 60 X 120 centímetros(corrugado)	SOLEMSA	11.70	11,700.00
24	500	CAJA PARA ARCHIVO	PIEZAS	Caja para archivo de plástico tamaño carta	CARTON PLAST	25.20	12,600.00
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$308,080.00</b>
						<b>I.V.A</b>	<b>49,292.80</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$357,372.80</b>



## SEGUNDA. IMPORTE.

"EL INSTITUTO" se compromete a pagar a "EL PROVEEDOR" por el total de los bienes objeto del presente Contrato por la cantidad de \$308,080.00 (Son: trescientos ocho mil ochenta pesos 00/100 Moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de \$ 49,292.80 (Son: cuarenta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 80/100 moneda nacional), resultando un monto total de \$357,372.80 (Son: Trescientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional).

III.- Que ante la necesidad de contar con material educativo, que necesario para realizar una de las funciones sustantivas del Instituto que es la capacitación de elementos de seguridad y al contar con recursos suficientes, se requiere realizar una ampliación del 30% al contrato original, modificando la Clausula Primera y Segunda, por un monto de \$92,424.00 (Son: Noventa y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 Moneda Nacional ) mas el Impuesto al Valor Agregado que es \$ 14,787.84 ( Son: Catorce mil setecientos ochenta y siete pesos 84/100 Moneda Nacional) dando un monto total de \$107,211.84 (Son: Ciento siete mil doscientos once pesos 84/100 pesos Moneda Nacional).

IV.- Que en la Clausula Novena del Contrato, se establece que "EL INSTITUTO", dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá acordar con "EL PROVEEDOR" contratado mediante modificaciones al presente instrumento, siempre y cuando el monto total de las mismas no rebase en conjunto, el 30% (treinta por ciento) de los conceptos establecidos originalmente en este Contrato y el precio de los servicios será igual al pactado originalmente, en el entendido de que cualquier modificación a este Contrato deberá formalizarse por escrito, lo anterior de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

## DECLARACION:

### AMBAS PARTES DECLARAN:

ÚNICA. Que se reconocen y ratifican la capacidad legal y personalidad jurídica para suscribir el presente documento, de conformidad a lo establecido en el Apartado de Declaraciones, Primera y Segunda del Contrato de adquisiciones referido en el Apartado de Antecedentes del presente Contrato, derivado de las modificaciones antes señaladas, se realizan las modificaciones siguientes:

## CLÁUSULA

UNICA. Se modificaran las Clausulas Primera y Segunda del Contrato celebrado con antelación en fecha 19 de Octubre de 2016, entre las Partes, y atento a la cláusula Novena, quedando de la siguiente manera:



**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.**

“EL PROVEEDOR” se obliga a entregar directamente, por su cuenta y bajo su responsabilidad, los bienes en las cantidades que se detallan, utilizando para ello su propio personal debidamente contratado, proporcionando mano de obra, medios de transporte y documentación necesaria, cumpliendo con las características solicitadas en las bases de licitación, junta de aclaraciones y en su propuesta técnica, las cuales formarán parte integral del presente instrumento.

R	CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	150	SOBRES MANILA	PIEZA	Tamaño carta	CANSA	1.00	150.00
2	150	SOBRES MANILA	PIEZA	Tamaño Oficio	CANSA	1.30	195.00
3	150	SOBRES MANILA	PIEZA	Tamaño Doble Carta	CANSA	2.40	360.00
4	60	PAPEL OPALINA MARFIL	PAQ/100	Opalina , color marfil tamaño carta, de 120 gramos	COPAMEX	30.90	1,854.00
5	600	PAPEL BOND BLANCO T/ CARTA	PAQ/500	Hoja blanca tamaño carta 75 g/32 con 93% blancura.	FASWAY	46.80	28,080.00
6	45	CINTA ADHESIVA CRISTALINA	PIEZA	Cinta adhesiva de 24 mm de 6.5 metros, para despachador	TUK	11.80	531.00
7	12	MARCADORES PERMANENTES	PIEZA	marcador permanente color rojo, punta gruesa grueso tinta no toxica	BACO	4.60	55.20
8	18	MARCADORES PERMANENTES	PIEZA	20 marcadores de cada color, verde, azul, negro punto fino, secado rápido, tinta no toxica	TATOO	4.30	77.40
9	18	MARCADOR PARA PINTARRON	CAJA/12	15 cajas de cada color: verde, azul, rojo, negro	TIZAPEN	60.80	1,094.40
10	30	BORRADORES PARA PINTARRON	PIEZA	Mediado para pintarron blanco, que borre todos los colores	ALFRA	6.40	192.00
11	30	GUANTE LÁTEX	CAJA/100	Guante de exploración de látex , tamaño mediano, estéril	AMBIDERM	63.90	1,917.00
12	30	CUBRE BOCA	CAJA/100	Dimensiones: 5 1/4 x 4 3/4 x 2" , Material: Libre de látex, Correa sencilla de caucho sintético.	JYRSA	166.70	5,001.00
13	150	BOLSA TIPO ZIPLOC	CAJA /100	1216 X 1632 , grande, polietileno natural que cierren herméticamente,	UNILE	48.10	7,215.00
14	75	CONOS DE SEÑALAMIENTO COLOR NARANJA	PIEZA	Color naranja, material PVC, Dimensiones, 71 cm aprox. de base 35cm x35 peso aprox. 2.5 kilogramos	JYRSA	160.90	12,067.50
15	75	CINTA AMARILLA (PRECAUCION)	ROLLO	Rollo de 300 metros para barrera con la leyenda de precaución, Espesor de 0.04 milímetros, Fabricada en polietileno de baja densidad; Alta resistencia a la fricción.	JYRSA	46.70	3,502.50



R	CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
16	45	CRONOMETROS	PZA	Tipo Traceable(R), Rango de Temporización Cuenta Hasta 23 hr., 59 min., 59 seg., Precisión 0.01, Pantalla 1/3 pulgada LCD, Tiempo Transcurrido, Calendario Tiempo y Fecha, Función del Reloj 12/24 Horas, Cordón para sujeción y colgarse del cuello	TRACEABLE	155.60	7,002.00
17	45	TAPON PARA PROTECCION DE OIDOS	PARES	Tapón para protección auditiva desechable, material espuma no PVC, Clasificación de ruidos de 32 dB o superior.	UNILE	201.30	9,058.50
18	45	SILBATOS	PIEZAS	Material Latón, Debe incluir Cordón para sujeción o colgarse al cuello	GIMEX	57.80	2,601.00
19	45	CINTA CANELA	PIEZAS	Rollo de 48mm x 150 mts material de polipropileno	TUK	24.60	1,107.00
20	90	LENTE DE SEGURIDAD CRISTALINO	PIEZAS	Tamaño Universal, Material de lente y armazón de Policarbonato, color claro, protección UV 99.9%	CHECKLITE	16.50	1,485.00
21	15	GLOBOS DE COLORES	BOLSA /50	Tamaño No. 9	PAYASO	20.50	307.50
22	105	CINTA MASKIN TAPE	PIEZAS	18 mm X 50 mts	TUK	12.20	1,281.00
23	300	CARTON PARA SILUETA	PIEZAS	Cartón para silueta de 60 X 120 centímetros(corrugado)	SOLEMSA	11.70	3,510.00
24	150	CAJA PARA ARCHIVO	PIEZAS	Caja para archivo de plástico tamaño carta	CARTON PLAST	25.20	3,780.00
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$92,424.00</b>
						<b>I.VA</b>	<b>14,787.84</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$ 107,211.84</b>

**SEGUNDA.** El "INSTITUTO" se compromete a pagar a "EL PROVEEDOR" adicionalmente al Contrato original, por el total de los bienes objeto del presente Adedum señaladas en la Cláusula Primera, la cantidad de \$92,424.00 (Son: Noventa y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) mas el Impuesto al Valor Agregado que es \$14,787.84 (Son: Catorce mil setecientos ochenta y siete pesos 84/100 Moneda Nacional) dando un monto total de \$107,211.84 (Son: Ciento siete mil doscientos once pesos 84/100 pesos Moneda Nacional).

Por lo que se le cubrirá al proveedor derivado del procedimiento de Licitación un importe total de \$400,504.00, más el Impuesto al Valor Agregado que es \$ 64,080.64 (Son: Sesenta y cuatro mil ochenta pesos 64/100 Moneda Nacional, siendo un total de \$ 464,504.00 (Son: cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional).



**TERCERA.-** Que las demás Cláusulas del Contrato de prestación de servicios referido en el apartado de Antecedentes del presente documento y en el Contrato Original, subsisten en los términos establecidos para todos los efectos legales.

**LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES INTERESADAS Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMÁNDOSE EN DOS EJEMPLARES, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 2016.**

**M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO**  
**SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**A. JOAQUÍN AGUILAR GUTIÉRREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**LIC. JUAN BAUTISTA MORENO CASTILLO**  
**ADMINISTRADOR Y SUPERVISOR DEL**  
**CONTRATO**

**LIC. MANUEL ORRANTÍA FONSECA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

HOJA DE FIRMAS DEL ADENDUM AL CONTRATO NÚMERO ISSPE-LS-005-16-010 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO, DIRECTOR GENERAL, Y POR LA EMPRESA DEX DEL NOROESTE S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR C. JOAQUÍN AGUILAR GUTIÉRREZ.